

IV Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto. Compromiso 19.

Hito 3: Aumento progresivo del registro de los bienes y servicios entregados por las instituciones ejecutoras, del Código Único Identificación (CUI) de sus usuarios, para la generación de análisis oportunos para los tomadores de decisión (CONASAN) y publicación de estadísticas asociadas.

Fecha: martes 23 de julio de 2019, de 10:00 a 12:00

Lugar: SESAN, Salón 3. 8va. Avenida 13-06 zona 1

Participantes:

RENAP

1. Axel Maas
2. Eleuterio Cahuec
3. David Guzmán

MSPAS

4. Laura Figueroa
5. Ana María Jiménez
6. Adelis Velásquez
7. Marlon Figueroa
8. Susana Alvarez

MIDES

9. Evelin Garcia

MAGA

10. Yulisa Ramírez
11. Kenny Rodas
12. Yenifer Yajaira Monroy

SESAN

13. Lilian Morales
14. Maira Ruano
15. Pablo Toledo
16. Hugo González

Tema central: Identificación de ruta de trabajo para validación de identidad de los registros del MSPAS para uso del Registro Único de Usuarios.

Desarrollo:

Maira Ruano brinda el contexto de los temas analizados en el marco de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica (CPRDC), la vinculación con uno de los hitos del compromiso 19 del IV Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (Registro Único de Usuarios de SAN), así como al cumplimiento de uno de los indicadores del préstamo *Crecer Sano*.

Laura Figueroa comunica el proceso iniciado con RENAP y Centro de Gobierno, por medio del cual se desarrollaron al menos cinco (5) reuniones, contando con la participación del Director en funciones. Describe que la unidad del SIGSA tiene validados datos correspondientes hasta mediados del año 2017. Indica que RENAP pone a disposición el portal social, pero de acuerdo a las capacidades actuales y volumen de información del MSPAS se requieren al menos tres (3) años para que el proceso concluya al ritmo actual de validación (carga por lotes).

Continúa su intervención indicando que el anterior Director de RENAP (interino) indicó que era posible la colaboración de la institución, pero a partir de la finalización del proceso electoral (segunda vuelta). Recientemente han recibido comunicación del RENAP indicando que la segunda parte del año 2017 será validada de forma masiva y entregada durante la primera semana de agosto (5 de agosto). De acuerdo a su proceso interno los pasos identificados son los siguientes:

1. Validación del año 2017 (segundo semestre) –RENAP- (52 millones de datos)
2. Limpieza del año 2018 –MSPAS- y envió a RENAP
3. Validación del año 2018 (todo el año –RENAP-)
4. Limpieza del año 2019 –MSPAS- y envió a RENAP
5. Validación del año 2019 –RENAP-

Ayuda de memoria

Procede con la descripción de los cambios en el nuevo portal social del RENAP, en los que MSPAS no está seguro si se tomaron en cuenta la opinión de esa institución, ya que únicamente se podrán cargar 3,000 registros sin CUI y hasta 5,000 con CUI, lo cual considera insuficiente.

Axel Maas indica que la institución cuenta con limitaciones para atender la alta demanda de información de las instituciones públicas, como el IGSS -que incluso están analizando si proceden con un recurso ante la PDH-, SESAN y otros. Solicita la comprensión del caso, indicando que se cuenta con recursos limitados. Indica que el proceso electoral del año 2019 aún se encuentra en marcha y que el RENAP se encuentra trabajando de lleno en el mismo. Considera que no hay excusas al respecto para brindar la atención necesaria, pero que ruega la comprensión sobre los cambios administrativos (nuevo Director, reingeniería de Informática, entre otros). Expresa que el Director actual tiene un gran compromiso con el tema, disposición y ha ofrecido otorgar el máximo esfuerzo.

Maira Ruano indica que es oportuno recordar que dentro del préstamo *Crece Sano* hay un indicador sobre la mejora del Registro de Usuarios. Laura Figueroa informa a los presentes que recientemente han sido cargados al RUUN datos parciales del MSPAS, correspondientes al año 2018.

Hugo González consulta a RENAP sobre la estimación de fechas, según la ruta indicada por Laura Figueroa. Agrega que en ocasiones anteriores RENAP se ha excusado sobre el tema indicando sobrecarga en las bases de datos en los meses iniciales del año, debido a la alta demanda de Certificados de Nacimiento. Menciona que esta ocasión se menciona que el proceso de elecciones se encuentra demandando los recursos del RENAP, pero que dicho proceso está a las puertas de concluir y que para la fecha de la reunión ya debería estar finalizado el padrón electoral.

Axel Maas responde que no puede brindar fechas estimadas sobre cada proceso, que realizarán su máximo esfuerzo para cumplir con todas las solicitudes. Al respecto del padrón electoral confirma que aún no han concluido los procesos que vinculan al RENAP con el TSE, situación que ha consumido los recursos institucionales.

Hugo González consulta a RENAP sobre el nuevo portal social, mostrado en noviembre de 2018. Menciona que esa presentación pública se mostraron nuevas características que serían de suma utilidad para el propósito central de la reunión, entre ellas: carga sin límites de archivos para validación, bitácora de carga y descarga de archivos validados, validación sobre copia de base de datos (modo lectura) para no afectar la base de datos transaccional, entre otros. Hace referencia a que en la pasada reunión de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica (julio de 2019), representantes del RENAP manifestaron que únicamente estaba pendiente la aprobación del *Manual* del nuevo portal, situación que se mencionó desde enero de 2019 en Mesa Técnica de Gobierno Abierto.

Axel Maas indica que se continúa mejorando el proceso del nuevo portal social y que el manual continúa su flujo interno de revisión para su posterior aprobación y publicación, la cual será socializada a los miembros de la mesa. Menciona que no es posible una base de datos de consulta, que lo comunicado en noviembre de 2018 no es correcto, ni posible.

Hugo González consulta a MAGA y MINEDUC sobre el estado actual de carga de beneficiarios al RUUN. Toma la palabra Yulisa Ramírez, con apoyo de Yenifer Monroy e informan que el 70% de sus beneficiarios ya están cargados al RUUN, tanto para el año 2017, como 2018. En el caso del año 2019 han finalizado la validación del 100% de registros del primer semestre, pero aún no han sido ingresados al RUUN, por parte del área Informática de MAGA.

Ayuda de memoria

Informan que el uso del portal social del RENAP tiene algunas limitaciones, citando de ejemplo el mensaje “posee más de un registro”, el cual describe a un Código Único de Identificación asociado a más de una persona.

Estiman que aproximadamente el 10% de registros que validan en RENAP retornan con este mensaje. Al comunicarse con RENAP, han indicado que esos beneficiarios deben acudir al RENAP a solventar su situación. También solicitan apoyo para que a todas las personas que retornan como *fallecidas*, también se adicione la variable *fecha_defunción*, ya que con fines de transparencia es de suma utilidad, debido al ciclo natural de gestión y tiempo de entrega del apoyo alimentario.

Axel Maas confirma que en el pasado la base de datos tenía inconsistencias, pero que desde hace dos años se viene implementando el proceso “Data Cleaning”, es por ello que el portal social retorna ese mensaje, el cual efectivamente debe ser solventando por la persona referida. Indica que la solicitud de adición de la variable *fecha_defunción* será evaluada.

Laura Figueroa comunica que Centro de Gobierno, por instrucciones del Señor Presidente, ha solicitado que para el mes de octubre de 2019, el SNIS deberá estar actualizado al 100%. Maira Ruano indica que se debe establecer el nivel de avance, según año, el nivel de carga de datos al RUUN y las validaciones del caso con RENAP.

MAGA indica que la base de datos desde el año 2019 no retorna en el orden como fue enviado, lo cual presentan problemas al momento de rearmar datos, ya que ellos lo envían en según núcleo de hogar. MSPAS indica que ellos agregan una columna id (identificador propio de MSPAS) y que ellos (MAGA) podrían hacer lo mismo.

RENAP indica que tomarán nota de la solicitud de reactivar el correo como respaldo de envío a cada institución.

Acuerdos:

1. SESAN solicitará las minutas de las reuniones con Centro de Gobierno.
2. SESAN enviará la propuesta de minuta a los asistentes.
3. SESAN realizará revisión de los datos ingresados al RUUN.
4. MSPAS comunicará a los presentes sobre la recepción de la base de datos con datos correspondientes a la validación masiva del segundo semestre del año 2017 (ofrecida por RENAP para el 5 de agosto).
5. RENAP presentará el avance del portal social el 21 de agosto de 2019.

Próxima reunión: miércoles 21 de agosto de 2019, en las instalaciones de SESAN.